

Expediente: 2664/24
Carátula: VAZQUEZ FLORENCIA MACARENA C/ GAMBOA GRAMAJO OSCAR ANTONIO S/ ALIMENTOS PROVISORIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GAMBOA GRAMAJO, OSCAR ANTONIO-DEMANDADO/A
23213348884 - SINGH, MARGARITA RAQUEL-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2664/24



H101011775764

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: VAZQUEZ FLORENCIA MACARENA c/ GAMBOA GRAMAJO OSCAR ANTONIO s/ ALIMENTOS PROVISORIOS.-

LEGAJO N°: 2664/24

FECHA DE INICIO: 25/04/2024

San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza OSCAR ANTONIO GAMBOA GRAMAJO (DNI: 33974425): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=GIUNTA Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.